

Provincia de La Pampa

Parques Industriales

El presente documento fue elaborado por la Agencia de Desarrollo de Inversiones
(ADI) en Marzo de 2004.

Se permite su reproducción total o parcial citando la fuente.

Más información, consultar en: www.inversiones.gov.ar

Secretaria de Industria, Comercio y Pyme

ADI AGENCIA DE
DESARROLLO DE
INVERSIONES
R E P U B L I C A A R G E N T I N A

Av. Julio A. Roca 651 – Piso 5° Oficina 22

(C1067AAB) Ciudad de Buenos Aires

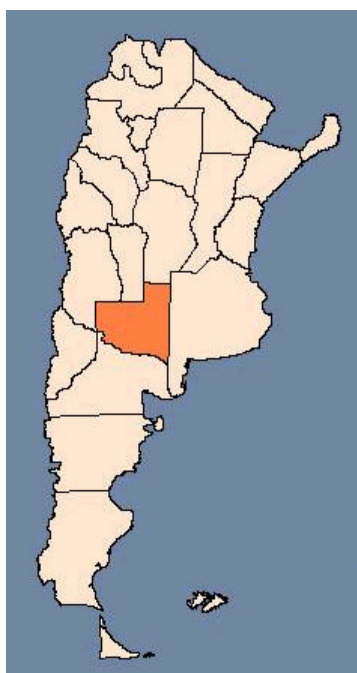
Tel. (54-11) 4349-3442/ 3313/ 3315

Fax (54-11) 4349-3453

E-mail: adi@mecon.gov.ar

Website: www.inversiones.gov.ar

Provincia de La Pampa



Autoridades Provinciales

- **Sr. Gobernador:**
Ing. Carlos Alberto Verna
- **Sra. Vicegobernadora:**
Prof. Norma Durango
Gobernación de la Provincia de La Pampa:
Centro Cívico (6300), Santa Roza – La Pampa
Tel.: (+54 2954) 433685 / 42
Fax (+54 2954)
- **Ministro de la Producción**
Dr. Ricardo Moralejo
Tel.: (+54 2954) 433282 / 48 Fax 4492547
Email: privadamdlp@lapampa.gov.ar
- **Subsecretario de Industria y Comercio**
CPN. Claudio Gordillo
Tel.: (+54 2954) 4492515 / 4492520
Email: cgordillo@lapampa.gov.ar
- **Casa de la Provincia en Bs. As.:** Suipacha
346. Tel: (+54-11) 4326-0511

Web Site Oficial:

www.lapampa.gov.ar

Parques Industriales

La Provincia cuenta con el Parque Industrial de la ciudad de Santa Rosa¹ (capital provincial) y 133 km. al norte del mismo se encuentra el de General Pico, existen adicionalmente en la provincia 6 zonas industriales. Respecto a la propiedad de los parques, los mismos pertenece al estado provincial. El parque de General Pico fue creado en 1974 y en la actualidad 24 industrias están radicadas en el mismo, dos años más tarde fue inaugurada la radicación de Santa Rosa con el status de "zona industrial".

¹ Si bien en la actualidad se trata de un área industrial, el gobierno provincial y municipal conjuntamente con las entidades empresarias están llevado a cabo las tareas necesarias para recategorizar el área a fin de que sea definitivamente un Parque Industrial, por tal motivo a los efectos del presente trabajo se considerara como parque industrial.

El parque de General Pico ofrece la particularidad de presentar en su interior la zona franca provincial al tiempo que linda con el Aeropuerto Internacional de Cargas lo cual le confiere una favorable posición en términos logísticos.

A continuación se presentan un conjunto de tablas y mapas con los que se intenta dar una breve reseña de cada uno de ellos en cuanto a su tamaño, infraestructura de la que disponen, conectividad y distancia con nodos o terminales (aeropuertos, puertos, estaciones de ferrocarril), ubicación espacial, así como los datos para poder contactarse con sus respectivas administraciones.

■ Incentivos para la localización en los Parques Industriales

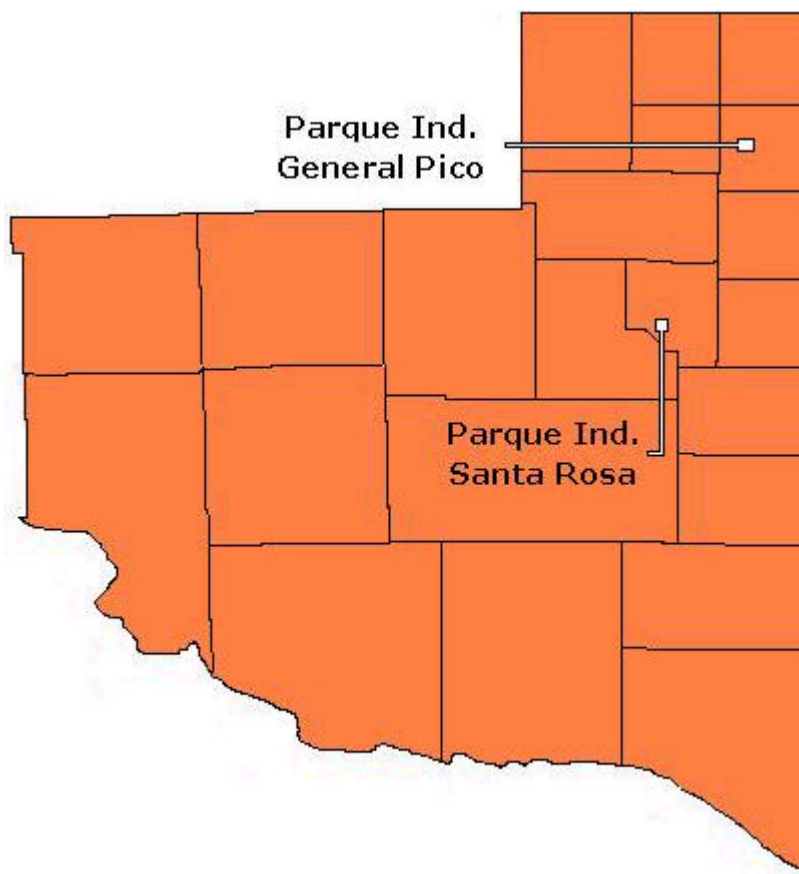
Para las empresas, además de las ventajas de localización, de costos en el abastecimiento de servicios públicos, de desarrollo de infraestructura y economías de escala y aglomeración que en términos generales presentan este tipo de iniciativas, existen beneficios impositivos derivados de la radicación en Parques Industriales. A continuación se presenta una breve reseña de los mismos.

► **Beneficios Promocionales:** La Ley Provincial 1534 (Ley de Promoción Industrial y Minera) y su Decreto Reglamentario 2560/94 establecen una serie de beneficios que pueden ser otorgados tanto a emprendimientos nuevos como a los que estén en marcha.

- a) Otorgamiento de créditos de fomento a tasas promocionales.
- b) Exención impositiva por un lapso de hasta 15 años para emprendimientos nuevos y hasta 7 años para emprendimientos en marcha. La exención puede abarcar a todos o algunos de los siguientes gravámenes: Impuestos sobre los ingresos brutos, impuesto inmobiliario, impuesto de sellos, impuesto a los vehículos de carga y utilitarios y todo impuesto que pudiera constituir en sujeto pasivo de obligación fiscal.
- c) Compra de inmuebles del Estado en condiciones de fomento.
- d) Asistencia técnica por parte de la Provincia a través de organismos oficiales.
- e) Apoyo en la gestión de beneficios ante el Gobierno Nacional para obtener exenciones o reducciones impositivas, franquicias aduaneras, de importación y exportación, etc.

Como beneficios promocionales de radicación en la zona industrial de Santa Rosa se destacan el precio de la tierra 1\$ el m² y el abono del 50 % del derecho de construcción.

LOCALIZACIÓN DE LOS PARQUES INDUSTRIALES DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA



Parques Industriales Públicos	Conectividad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parque Industrial de Santa Rosa 	<p>Ubicado en el sector sudeste de la ciudad sobre la Ruta Nacional 35 que atraviesa a la Provincia de norte a sur y la avenida de circunvalación sur que la comunica con la ruta nacional N° 5. Está a 326 kms de distancia del puerto de Bahía Blanca, 10 kms del Aeropuerto de Santa Rosa y 160 kms del aeropuerto internacional de cargas y la zona franca de General Pico, al tiempo que el ferrocarril Ferro Expreso Pampeano está a 10 kms.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parque Industrial de General Pico 	<p>Ubicado en el sector sudeste de la ciudad sobre la Ruta Provincial 102, a 450 kms de distancia del puerto de Bahía Blanca y 460 kms del Puerto de Rosario. Se encuentra lindante con el aeropuerto internacional de cargas y la zona franca de General Pico, al tiempo que sobre uno de los límites laterales del perímetro se encuentra el ferrocarril Ferro Expreso Pampeano.</p>

RED VIAL NACIONAL Y PRINCIPALES AEROPUERTOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA



PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL AEROPUERTO PROVINCIAL

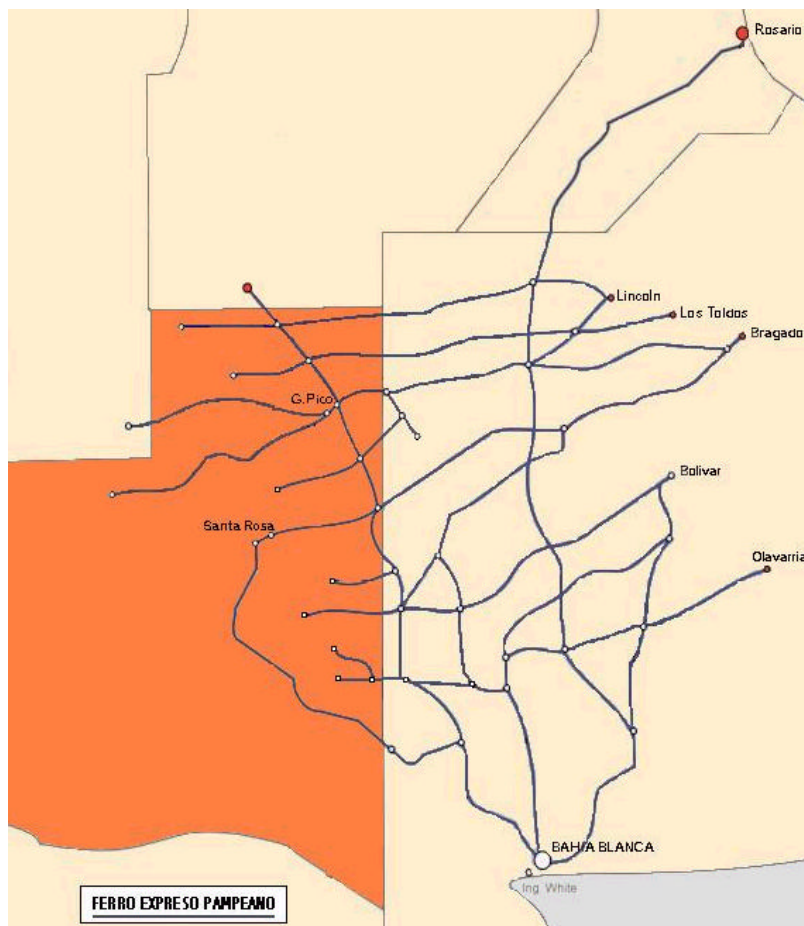
Aeropuerto	Aeropuerto de Santa Rosa	Aeropuerto Internacional de Cargas
▪ Ubicación	2 kilómetros al norte de Santa Rosa. (36° 35.5' S – 64° 16.7' W)	3,5 kilómetros al norte de la ciudad de General Pico. (35° 41' S - 63° 45' W).
▪ Alcance	Cabotaje	Internacional / Cabotaje
▪ Pista principal (extensión)	2300 X 30 (asfalto)	2350 X 45 (asfalto)
▪ Ayuda para la aeronavegación	VOR/DME OSA 112.5 MHz, NDB "O" 300.0 KHz , ILS 110.30 MHz (a pista 19)	Vor, Radio Faro (N.D.B.), Radio Valiza interna = En cabecera 3 - 4 (340°).
▪ Terminal de Carga	No	Si
▪ Actividad (horario)	10.00 a 23.00 Horas	10.00 a 24.00 Horas

Para mayor información visite el website del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos: www.orsna.gov.ar

CARACTERÍSTICAS DEL PRINCIPAL PUERTO DE LA REGIÓN

→ Puerto	Bahía Blanca
Ubicación	Provincia de Buenos Aires, Bahía Blanca. El complejo portuario Bahía Blanca está constituido por un conjunto de instalaciones diseminadas a lo largo de 25 Km. sobre la costa norte de la Ría de Bahía Blanca (latitud sur 38°44'06" y longitud oeste 62°14'02").
Canal de acceso, calado Máximo	Canal de 190 m. de ancho navegable y 90 km. de longitud. Calado máximo de 45 pies. Eslora máxima 250 metros.
Terminales, Muelles	Muelles con capacidad para operar todo tipo de buques. La vía de acceso al área portuaria está constituida por un canal de 133 metros de ancho de solera y 90 km. de longitud, el cual permite la navegación de buques con un calado máximo de 45'. Posee un moderno sistema de balizamiento, integrado por sesenta y dos boyas luminosas. Cuatro terminales especializadas en la carga de cereales, oleaginosos y subproductos.
Conectividad	Accesos viales y ferroviarios.
Actividad (horario)	Lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas (sábados de 07:00 a 13:00 horas).
Información adicional	www.puertobahia blanca.com

RED FERROVIARIA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA



Parques Industriales Públicos	Sup. (Has.)	Infraestructura
<ul style="list-style-type: none"> Parque Industrial Santa Rosa 	149	<p>En una primera etapa se subdividieron y ocuparon 45 has., las cuales cuentan con todos los servicios básicos de electricidad, gas natural, agua potable, recolección de residuos, transporte público de pasajeros, vigilancia, asfalto y calles consolidadas, alumbrado público, etc. Actualmente se están haciendo las tareas para habilitar una segunda área con una superficie similar.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Parque Industrial de Gral. Pico 	108	<p>Acceso a media y alta tensión. Gas en media presión. Agua potable e industrial. Cloacas. Perímetro cercado y con posibilidad de vigilancia en los accesos. Recolección de residuos, transporte público de pasajeros, asfalto y calles consolidadas, alumbrado público, etc.</p>

■ Como contactar a las Administraciones de los Parques

Contacto Parques Industriales

Subsecretaría de Industria y Comercio. Director de Industria, Geógrafo Oscar Folmer Tel.: (+54 2954) 427051 Email: ofolmer@lapampa.gov.ar

Parque General Pico: Municipalidad de General Pico, Director de Producción, Ing. Gustavo M. Peyronnet, Email: produccion@generalpico.gov.ar

Para mayor información sobre La Pampa consulte los restantes documentos de la provincia de esta sección: http://www.inversiones.gov.ar/donde_regiones.htm